

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN TECNOMECAÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

	CERTIFICADO NACIONAL TECNOMECAÁNICO S.A.	
	NIT: 8040171887	
	Boulevard STD17-23, Bucaramanga(Santander)	
	TEL: 6319999	

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO	
Fecha de prueba 2023-12-09	Nombre o razón PUNTO CAMACHO CARLOS ALBERTO	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) CE ( ) No. 91251598	
Dirección CLL 109 N15-19		Teléfono 1000000	Ciudad Bucaramanga
			Departamento Santander

3. DATOS DEL VEHICULO							
Placa WFG633	País Colombia		Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Duster	
Modelo 2020	No. de licencia de tránsito 8608643		Fecha Matrícula 2019-06-19	Color Blanco glacial (v)	Combustible Gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR595LM951486	
No. Motor 2842Q228733	Tipo Motor OTO	Cilindraje 1599	Kilometraje 172312	Número de Sillas 5	Vidrios Polarizados SI ( ) NO (X)	Blindaje SI ( ) NO (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCION MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS METODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles				5. Intensidad inclinación de las luces bajas				6. Suma de la Intensidad de todas las luces				
Valor	Máximo	Unidad	Baja Derecha	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
Ruido escape	-	dBA	Baja Izquierda			klux/lm			%		klux/lm	

7. Suspensión (si aplica)									
Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	59.30		49.50		70.00		53.70	40	%

8. Frenos															
Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza			Peso	Unidad	Fuerza			Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
71.90	50	%	Eje 1 Izquierdo	2556.00	3850.00	N	Eje 1 Derecho	2950.00	3823.00	N			13.40	30	%
			Eje 2 Izquierdo	1915.00	2699.00	N	Eje 2 Derecho	1864.00	2536.00	N			2.66	30	%
Eficacia Auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 Izquierdo				Eje 3 Derecho								
29.70	18	%	Eje 4 Izquierdo				Eje 4 Derecho								
			Eje 5 Izquierdo				Eje 5 Derecho								

9. Desviación lateral							
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km
-0.77	0.70						

10. Dispositivos de cobro (si aplica)						
Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad %

11. Emisiones de gases			11.a Vehículos con ciclo OTTO							
Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO	Dióxido de carbono CO2		Oxígeno O2		Hidrocarburo (como Hexano) HC		Óxido nitroso NO	
		CO	CO2	O2	HC	NO				
		Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma				
		Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
		Ralentí	Ralentí	Ralentí	Ralentí	Ralentí	Ralentí	Ralentí	Ralentí	Ralentí
		%	%	%	%	%	%	%	%	%
		Crucero	Crucero	Crucero	Crucero	Crucero	Crucero	Crucero	Crucero	Crucero
		%	%	%	%	%	%	%	%	%

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)											
Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma
			%		%		%		%	Resultado	%

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
Total			0	2

**D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**Nota:**  
**Defectos Tipo A:** Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente  
**Defectos Tipo B:** Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375**

APROBADO: SI_X_ NO__	No. Consecutivo RUNT: (A)
E.1 Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos particulares
  - Igual o superior a 5 para vehículos públicos
  - Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta
  - Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

**NUMEROS DE LOS F.U.R ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN**  
**17-3419 [2023-12-09 11:59AM]:**

**F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**



Fin del informe

**G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

*[Handwritten Signature]*  
 ADRIANA DEL PILAR ESCOBAR QUINTERO

**H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN TECNICOMECAÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

Brian Rodolfo Merchan Díaz [Profundidad de labrado], Javier Eduardo Solano Rodriguez [Inspección sensorial exterior], Javier Eduardo Solano Rodriguez [Tercera placa], Javier Eduardo Solano Rodriguez [Foto trasera], Javier Eduardo Solano Rodriguez [Inspección sensorial inferior], Javier Eduardo Solano Rodriguez [Inspección sensorial interior], Brian Rodolfo Merchan Díaz [Alineación, peso, suspensión y frenos], Javier Eduardo Solano Rodriguez [Inspección sensorial motor], Brian Rodolfo Merchan Díaz [Foto delantera],

**Nota:**

- 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.

Tecniqa Ingeniería S.A.S. - Tecni-RTM (Sistema de gestión para revisión técnico mecánica)